



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 AGO 2009	
Recibido.....	1630.....Hs.
Exp. N°.....	27509.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Economía, con relación al déficit provincial – de público conocimiento -, lo siguiente:

- Ejecución analítica institucional, por jurisdicción y finalidad, todas las fuentes y rentas generales, a nivel de inciso y partida principal.
- Detalle y stock de la deuda pública al 31/07/09 (flotante y consolidada)
- Porcentaje de ejecución de la obra pública por jurisdicción al 31/07/09.
- Ejecución analítica por obra y por jurisdicción del plan de obras públicas indicando presupuesto inicial, presupuesto vigente, devengado al 31/07/09.
- Saldo de las cuentas corrientes del Tesoro Provincial y plazos fijo de Rentas Generales y F.U.C.O. al 31/07/09.
- Monto total, disponible y utilizado del F.U.C.O. al 31/07/09.
- Deuda del Gobierno Nacional en concepto de financiamiento del déficit de la caja de Jubilaciones de la Provincia.
- Masa salarial mensual discriminada por escalafón – incluido las Autoridades Superiores- a diciembre 2007 y junio 2009.
- Desagregación de la planta permanente y temporarios (incluido Autoridades Superiores) de empleados al 31/12/07 – discriminados por escalafón – y al 31/07/09.
- Cantidad de trabajadores contratados al 31/07/09 por jurisdicción y desagregados por año de ingreso.

8



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Gastos de publicidad y propaganda por jurisdicción de los ejercicios 2007 y 2008 y monto ejecutado al 31/07/09.

Dr. MARIO LAGAVA
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Atento la actual crisis por la que atraviesa nuestra provincia, con basamento en distintas causales, a saber: la crisis internacional, la sequía que afecta a nuestra provincia y el criterio llevado adelante por este Gobierno en el manejo del gasto público, hacen que nuestra Provincia se encuentre ante la existencia de un déficit en las cuentas públicas de más de quinientos millones y con una perspectiva que al cierre del presente año este se eleve por encima de los mil cien millones.

El déficit provincial, la utilización del F.U.C.O., como herramienta financiera para paliar los problemas de Caja, ambas situaciones reconocidas por parte de las autoridades provinciales, la utilización del conocido Fondo Soja para llevar adelante la mayoría de las obras públicas, las cuales fueron presupuestadas con fondos de Rentas Generales y hoy reemplazado ese financiamiento con el mencionado



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fondo, son algunos indicios claros de la grave situación por la que atraviesa la Provincia.

El flagelo de la Gripe A, el posible rebrote de dengue, los niveles de desocupación, los cuales tenemos el triste privilegio de encabezar el ranking a nivel nacional, son evidencia suficiente que deben desembocar en cambios necesarios atento la gravedad y complejidad de los grandes problemas de los santafesinos.

Ante la situación descrita, se hace necesario contar con información actualizada, a los efectos de poder establecer distintos caminos de acción, evitando que el costo de esta difícil situación la paguen los que menos tienen.

En virtud de lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dr. MARIO LAGAVA
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Economía, con relación al déficit provincial – de público conocimiento -, lo siguiente:

- Ejecución analítica institucional, por jurisdicción y finalidad, todas las fuentes y rentas generales, a nivel de inciso y partida principal.
- Detalle y stock de la deuda pública al 31/07/09 (flotante y consolidada)
- Porcentaje de ejecución de la obra pública por jurisdicción al 31/07/09.
- Ejecución analítica por obra y por jurisdicción del plan de obras públicas indicando presupuesto inicial, presupuesto vigente, devengado al 31/07/09.
- Saldo de las cuentas corrientes del Tesoro Provincial y plazos fijo de Rentas Generales y F.U.C.O. al 31/07/09.
- Monto total, disponible y utilizado del F.U.C.O. al 31/07/09.
- Deuda del Gobierno Nacional en concepto de financiamiento del déficit de la caja de Jubilaciones de la Provincia.
- Masa salarial mensual discriminada por escalafón – incluido las Autoridades Superiores- a diciembre 2007 y junio 2009.
- Desagregación de la planta permanente y temporarios (incluido Autoridades Superiores) de empleados al 31/12/07 – discriminados por escalafón – y al 31/07/09.
- Cantidad de trabajadores contratados al 31/07/09 por jurisdicción y desagregados por año de ingreso.